



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO CAS NRO. 002-2020-MPMC-J

I. GENERALIDADES

1. OBJETO

El presente documento contiene los lineamientos generales de los procesos de selección de personal bajo Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria.

2. BASE LEGAL

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011- SERVIR-PE y Modificatorias.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución Ministerial N° 124-2018-TR, que aprueba el "Manual de Usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado".
- g. Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- h. Ley N° 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- i. Ley N° 30353 Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
- j. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento.
- k. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios y Morosos.
- l. Decreto Legislativo N° 1295, que modifica el Artículo 242° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo y Establece Disposiciones para Garantizar la Integridad en la Administración Pública.
- m. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°060-2016-SERVIR-PE.
- n. Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000077-2020-SERVIR-PE, Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 versión 2.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES

p. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.

q. Las demás disposiciones que resulten aplicables a la Contratación Administrativa de Servicios.

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

NRO.	ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Postulación virtual	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Postulación vía correo electrónico.
2	Evaluación curricular	40.00	50.00	Revisión de la documentación del/de la candidato/a.
3	Entrevista personal	30.00	50.00	Evaluación del dominio temático, capacidad analítica, facilidad de comunicación, trabajo de equipo e iniciativa del/de la candidato/a la cual estará a cargo del Comité de Selección.

IMPORTANTE:

✓ *Las etapas de evaluación curricular y entrevista personal son de carácter eliminatorio.*

3.1. POSTULACIÓN VIRTUAL

Los/as interesados/as que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán remitir obligatoriamente su documentación legible a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@munijuanjui.gob.pe, de preferencia en un (1) solo archivo en formato PDF, en el siguiente orden:

- Ficha de Resumen Curricular, debidamente firmada. El/La postulante deberá precisar el número de folio de cada documento presentado.
- Currículo vitae simple y actualizado.
- Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto (formación académica, experiencia y cursos y/o programas de especialización).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente y legible; o documento de identidad en caso de personas de otras nacionalidades.
- Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC), en condición de ACTIVO y HABIDO.
- Solicitud del Postulante (Anexo N° 01)
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser trabajador. (Anexo N° 02).
- Declaración Jurada – Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM. (Anexo N° 03).